
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Plan para asegurar abastecimiento eléctrico de inmuebles.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., a raíz del anuncio efectuado por el gobierno sobre los racionamientos eléctricos comunica la implementación de un plan para asegurar el abastecimiento eléctrico en los inmuebles pertenecientes a los fondos de inversión administrados por esta sociedad, dentro del cual se destaca lo siguiente:

- Optimización y pruebas de los generadores eléctricos ubicados en los inmuebles.
- Recargas de combustible para las plantas eléctricas.
- Ajuste de los roles del personal de mantenimiento de los inmuebles, así como de los ingenieros y administradores para estar pendientes ante cualquier eventualidad.
- Reforzamiento de prácticas sostenibles que promuevan el uso eficiente de los recursos, con el fin de fomentar el ahorro de energía en los lugares de trabajo.

El objetivo es asegurar la continuidad de los negocios de los inquilinos y robustecer los espacios para que las personas que se ven afectadas para realizar teletrabajo debido a los cortes eléctricos, puedan trasladarse a sus oficinas.

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.